

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.127

Fecha:3/08/2023

Página:1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017	31 10002 00203	Ejecutivo	MARIA EUGENIA LOZANO CARMONA	LUIS ALBERTO CAICEDO PIEDRAHITA	Auto de Trámite Se autoriza al estudiante de derecho Juar Fernando Martínez Santacoloma para que represente a Natalia Caicedo Lozano. Se rodene remitir el link del expediente	02/08/2023		1
63001 2020	31 10002 00061	Verbal Sumario	CARLOS JAVIER BURITICA HERRERA	JOHAN ESTEBAN BURITICA ORTIZ	Sentencia Unica Instacia Exonerar al señor Carlos Javier Buritica Herrera de la cuota alimentaria que cancela en favor de su hijo JOhan Esteban Buritica Ortíz. Oficiar a la Ingeniería y Contratos S.S.A, para que se abstenga de realiza descuentos y retenciones de dineros por	02/08/2023		1
63001 2021	31 10002 00082	Verbal Sumario	CARLA FIORELLA CACERES QUISPE	LUIS ARNOLDO ZULUAGA ZULUAGA	Auto ordena expedir copias del oficio No. 374 del 31 de mayo de 2021 con destino al Director Predial y de Reasentameinto Unión Vial Camino del Pacifico S.A.S. Se ordena cancelar la medida sobre el bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No.	02/08/2023		1
63001 2022	31 10002 00009	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARINA DUQUE LONDOÑO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ALEYDA LONDOÑO JARAMILLO	Auto Corre Traslado De conformidad Art. 502 CGP,se corre traslado por tres dias, del inventario y avalúos adicionaa presentado por el abogado Dr. Diego Fernando Parra Jurado	02/08/2023		1
63001 2022	31 10002 00086	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FRANKLIN FABIAN MONTES BARRIOS	MONTEGRANARIO MONTES GIRALDO	Auto amplía término para rendir dictamen Se accede a petición de los apoderados, por lo que se concede 10 días más para la presentación de trabajo de partición y adjudicación, contados a parti del día siguiente a la notificación de este auto, sir que haya a lugar más ampliaciones	02/08/2023		1
63001 2022	31 10002 00302	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ CARDONA	LUIS FELIPE MUÑOZ RAMIREZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada De conformidad Ar. 446, numeral 3 CGP, se realiza una nueva liquidacion del crédito y se amortiza los dineros abonados. Se ordena la entrega a la parte ejecutante la suma de dinero que obra en la cuenta	02/08/2023		1
63001 2022	31 10002 00333	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FERNANDO VALENCIA MARIN	LIBIA MARIN DE VALENCIA	Auto niega personería Al abogado Dr. Jaime León Restrepo Correa, por ser improcedente por cuanto los poderes no cumplen los requisitos del inciso 1o. del Art. 5 de la Ley 2213 de 2022. Se tiene por aceptada la herencia con beneficio de inventarios de los	02/08/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2022 00390	Verbal Sumario	MARIA LISBELIA ESCOBAR ARISTIZABAL	JULIO EDUARDO TORRES ORTIZ	Auto Ordena Requerimiento A la parte demandante para que procure la notificación de la demandada Luz Stella Posada de Torres conforme los artículos 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022	02/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00144	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE MICHELSEN MENDEZ GOMEZ	SIN DEMANDADO	Sentencia Primera Instancia Aprobar los inventarios y avalúos de la Sociedad Conyugal en CEROS, al no existir activo ni pasivo social. Declarar legalmente liquidada la sociedad conyugal. Ordenar la inscripción de esta sentencia en el registro civil de matrimonio. Archivar en forma	02/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00223	Verbal Sumario	LINA MARIA ROJAS ALVAREZ	INES ALVAREZ DE ROJAS	Auto admite demanda Dar el tramite de Verbal Sumario. Notificar a la Defensora de Familia y correr traslado a la Procuradora de Familia. Notificar a la demandante quien fue indicada como apoyo principal. Designa provisionalmente como persona de apoyo a la	02/08/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO
SECRETARIO